



Derecho a la salud

Proveer acceso a los servicios de salud a toda la población es un elemento esencial para contribuir al bienestar de las personas, aunque existen otros aspectos relevantes para que este acceso se materialice en condiciones de salud dignas.

Principales resultados

Se encontraron 20 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la salud: 6 fuertemente, 12 medianamente y 2 ligeramente. Esto quiere decir que de los 149 programas sociales que operan en 2020, alrededor de 13 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

S200	SALUD	Fortalecimiento a la Atención Médica
U280	STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro
S038	IMSS-BIENESTAR	Programa IMSS-BIENESTAR
E001	IMSS	Prevención y Control de Enfermedades
E011	IMSS	Atención a la Salud
E043	ISSSTE	Prevención y Control de Enfermedades



Medianamente relevantes

E010	SALUD	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
E022	SALUD	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud
E023	SALUD	Atención a la Salud
E025	SALUD	Prevención y Atención contra las Adicciones
E036	SALUD	Programa de Vacunación
S201	SALUD	Seguro Médico Siglo XXI
S202	SALUD	Calidad en la Atención Médica
U008	SALUD	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
U009	SALUD	Vigilancia Epidemiológica
U013	SALUD	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
E015	ISSSTE	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud
E044	ISSSTE	Atención a la Salud



Ligeramente relevantes

U011	INPI	Programa de Derechos Indígenas
E018	ISSSTE	Suministro de Claves de Medicamentos

Anexos transversales del PEF

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	4	2	1	1
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	11	4	6	1
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	7	2	4	1
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	6	4	2	0
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	13	4	9	0

Figura 1. Metodología para identificar a los programas y acciones relevantes para el acceso efectivo al derecho a la salud



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud*, los cuales permiten incrementar el número de médicos en contacto con el paciente, y los que desarrollan infraestructura médica. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de acceso a servicios de salud, así como aquellos que mejoran los servicios de salud a la población y erradican la mortalidad materna o infantil.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios de Salud y aquellos que fomentan la investigación e implementan acciones para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, así como aquellos con acciones de prevención, promoción e información sobre las condiciones de la salud y los programas que brindan y expanden los servicios de salud a toda la población.

Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que: impulsen la formación de recursos humanos; brindan atención de primer, segundo y tercer nivel de atención en localidades donde no se cuenta con este servicio.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas que brindan apoyos para traslados a los servicios de salud. Así como programas que brindan apoyos para la atención a la salud que son parte de la seguridad social.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

*Para más información sobre los indicadores del derecho a la salud, referirse a la Nota Metodológica de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021.

Adecuado funcionamiento del sistema de salud y correcta aplicación de medidas de seguridad sanitarias

1

El adecuado funcionamiento del sistema de salud y la correcta aplicación de las medidas de seguridad sanitarias son esenciales, en particular en condiciones como la actual, en que se combina un impacto económico adverso reflejado en la reducción o pérdida de ingresos y empleos con necesidades de atención médica.

Diagnóstico general del Sistema Nacional de Salud

2

La planeación nacional en salud debe partir de un diagnóstico general del estado actual del Sistema Nacional de Salud, para así distribuir los recursos escasos, tanto materiales como humanos, de la manera más eficiente posible y en atención de las necesidades prioritarias del sistema.

Estrategias de coordinación

3

Plantear estrategias de coordinación que articulen las intervenciones y programas que son complementarios entre sí para desarrollar sinergias, potenciar esfuerzos e incrementar la capacidad resolutive de estas.

Fortalecer la capacidad rectora de la Secretaría de Salud

4

Fortalecer la capacidad rectora de la Secretaría de Salud en las tareas de planeación, diseño y dirección de la implementación de una política integral de salud, para facilitar la acción concertada y ordenada de las intervenciones dirigidas a garantizar el derecho a la salud de la población.

Homologar servicios, protocolos y sistemas

5

Implementar servicios, protocolos y un sistema de información homologados para todas las instancias que brinden atención de salud durante y después de las fases de la emergencia.

Garantizar servicios de salud a través del INSABI

6

Asegurar y garantizar el acceso a los servicios de salud a través del INSABI, sin ninguna cuota de por medio a la población que estaba afiliada al Seguro Popular y a la población que no cuenta con acceso a instituciones de salud pública.

Fortalecer la capacidad resolutive de los diferentes niveles de atención a la salud

7

Reorganizar y reforzar la capacidad resolutive de los diferentes niveles de atención a la salud; así como dotar del equipo básico al primer nivel de atención.

8

Aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización y profesionales de la salud

El número de camas y médicos por cada 1,000 habitantes en México se encuentra por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En este sentido y tomando en cuenta el contexto actual resulta especialmente relevante aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización y agilizar la contratación de profesionales de la salud, considerando las necesidades de cada entidad federativa, con el fin de disminuir las brechas que existen históricamente en la materia.

9

Fortalecer los servicios estatales y municipales de salud

Fortalecer los servicios estatales y municipales de salud mediante la dispersión de recursos.

10

Cuidado de la salud mental

La emergencia sanitaria actual tiene efectos en la salud mental de la población, en ese sentido es indispensable implementar acciones que permitan mitigar sus efectos.